

# Análisis

- Rango: Ley
  - Fecha de disposición: 12/04/2007
  - Fecha de publicación: 13/04/2007
  - Entrada en vigor, con la salvedad indicada, el 13 de mayo de 2007.
- 

- SE MODIFICA los arts. 10, 48.k) y 84.3 y SE AÑADE la disposición adicional 12 , por Ley 15/2014, de 16 de septiembre (Ref. [BOE-A-2014-9467](#)).
- SE DEROGA la disposición adicional 2 y la disposición transitoria 7, por Ley 27/2013, de 27 de diciembre (Ref. [BOE-A-2013-13756](#)).
- SE MODIFICA el art. 48.k), por Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre (Ref. [BOE-A-2013-13425](#)).
- SE DICTA DE CONFORMIDAD : Real Decreto 218/2013, de 22 de marzo (Ref. [BOE-A-2013-3208](#)).
- SE DECLARA:
  - la DESESTIMACION de la CUESTION 1320/2011, BOE-A-2011-10448, en relación con el art. 26 a) de la Ley 8/2006, de 5 de julio, BOE-A-2006-14405, en la redacción dada por el art. 48.1 h), por Sentencia 191/2012, de 29 de octubre (Ref. [BOE-A-2012-14595](#)).
  - la DESESTIMACIÓN de la CUESTIÓN 5673/2011, BOE-A-2012-1790, en relación con el art. 26 a) de la Ley 8/2006, de 5 de julio, BOE-A-2006-14405, en la redacción dada por el art. 48.1 h), por Sentencia 181/2012, de 15 de octubre (Ref. [BOE-A-2012-14056](#)).
- SE DEROGA lo indicado del art. 67 y SE MODIFICAN los arts. 32, 48 y 50, por Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio (Ref. [BOE-A-2012-9364](#)).
- SE MODIFICA:
  - el art. 49.e), por Ley 27/2011, de 1 de agosto (Ref. [BOE-A-2011-13242](#)).
  - el art. 59.1, por Ley 26/2011, de 1 de agosto (Ref. [BOE-A-2011-13241](#)).
  - con efectos desde el 1 de enero de 2011, el art. 49, por Ley 39/2010, de 22 de diciembre (Ref. [BOE-A-2010-19703](#)).
  - la disposición adicional 2.5, por Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo (Ref. [BOE-A-2010-8228](#)).
  - el art. 87.1.e), por Ley 40/2007, de 4 de diciembre (Ref. [BOE-A-2007-20910](#)).
- SE DICTA EN RELACION sobre instrucciones para su aplicación: Resolución de 21 de junio de 2007 (Ref. [BOE-A-2007-12356](#)).

---

## Referencias anteriores

- DEROGA en la forma indicada:
  - Ley 17/1993, de 23 de diciembre (Ref. [BOE-A-1993-30622](#)).
  - Salvo el art. 7, la Ley 9/1987, de 12 de junio (Ref. [BOE-A-1987-14115](#)).
  - Capítulo III del título VII del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (Ref. [BOE-A-1986-9865](#)).
  - art. 92 y el capítulo III del título VII de la Ley 7/1985, de 2 de abril (Ref. [BOE-A-1985-5392](#)).
  - determinados preceptos Ley 30/1984, de 2 de agosto (Ref. [BOE-A-1984-17387](#)).

- determinados preceptos de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (Ref. [BOE-A-1964-2140](#)).
  - MODIFICA los arts. 2.1 a) y g) y 16.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre (Ref. [BOE-A-1985-151](#)).
- 

## **Materias**

- Administraciones Públicas
- Cuerpos y Escalas de la Administración
- Elecciones sindicales
- Empleados públicos
- Excedencias
- Funcionarios públicos
- Incompatibilidades
- Jornada laboral
- Negociación colectiva
- Oposiciones y concursos
- Procedimiento Electoral
- Promoción profesional
- Régimen disciplinario
- Retribuciones
- Vacaciones